



¡MADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA GENERAL

Espacio reservado para la etiqueta de registro

Identificación de quién presenta la iniciativa

D Carlos M. Matilla

Grupo Político Municipal
PSOE

Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno Junta Municipal de San Blas-Canillejas

15 de Julio de 2020

Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)

PROPOSICIÓN

Contenido de la iniciativa

Recientemente, se ha presentado por parte del Ayuntamiento de Madrid, la estrategia de desarrollo del sur y este de Madrid. En ella, nuestro distrito aparece como beneficiario de la ampliación del sistema de bicicleta pública compartida, BiciMad.

Sin embargo, cuando se observa el cronograma de actuaciones a realizar no aparece la fecha prevista de su puesta en marcha en San Blas-Canillejas.

Consideramos que este medio de transporte es fundamental para impulsar una movilidad sostenible, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la puesta en marcha del servicio de BiciMad en el distrito para el próximo año 2021. Este servicio contará de inicio, al menos, con 5 estaciones:

- en los intercambiadores de Alsacia y Canillejas,
- en la Junta Municipal de Distrito,
- en el parking disuasorio del Estadio Metropolitano
- y en el Polígono Julián Camarillo

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)

Fecha: **3 de julio de 2020**

El Vocal Vecino/a que presenta la iniciativa.

El Portavoz del Grupo
Municipal,

Fdo.

Fdo: **Carlos M. Matilla
Domínguez**

A LA SECRETARIA DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS-CANILLEJAS